

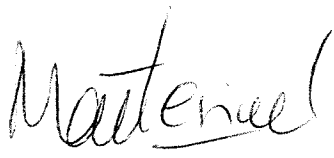
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

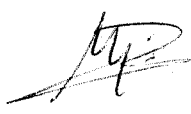
María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Carlos ROJAS GARCÍA y Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La capacidad efectiva de suministro de la conexión Negratín–Almanzora resulta esencial para garantizar la disponibilidad de recursos hídricos en los próximos ejercicios hidrológicos.

1. ¿Cuál es la capacidad actual de suministro de la conexión Negratín–Almanzora?
2. ¿Cuál ha sido la capacidad efectivamente utilizada en los últimos cinco ejercicios hidrológicos?
3. ¿Qué previsión de capacidad efectiva maneja el Gobierno para los próximos tres ejercicios hidrológicos?
4. ¿Qué limitaciones técnicas, ambientales, administrativas o de disponibilidad de recursos condicionan dicha capacidad?
5. ¿Qué medidas prevé el Gobierno para corregir dichas limitaciones?

Madrid, 25 de mayo de 2026

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL



Fdo: 
LOS DIPUTADOS